

El PRC advierte que Camargo perderá los 150.000 euros presupuestados para los bomberos en 2023 porque el alcalde “paralizó” el convenio y el Gobierno no lo renovó a tiempo

Eugenio Gómez denuncia “una chapuza al más puro estilo Pepe Gotera y Otilio” y la diputada Rosa Díaz pide explicaciones a Urrutia en el Parlamento

Santander, 24 de julio de 2024

El PRC ha denunciado públicamente hoy que el Ayuntamiento de Camargo perderá los 150.000 euros presupuestados en 2023 para financiar las actuaciones del parque de bomberos fuera del municipio, porque el alcalde, el popular Diego Movellán, “paralizó” la firma del convenio preceptivo con el Gobierno de Cantabria y la Consejería de Presidencia, competente en esta materia, “no ha movido un dedo para renovarlo”.

“El alcalde pretendía conseguir 30.000 euros más y lo que ha logrado es perder 150.000. Una chapuza al más puro estilo Pepe Gotera y Otilio”. Así lo ha asegurado el portavoz municipal regionalista, Eugenio Gómez, en una rueda de prensa celebrada este miércoles en el Parlamento de Cantabria, en la que ha comparecido junto a la diputada y portavoz en materia de emergencias, Rosa Díaz, quien pedirá explicaciones a la titular de presidencia, Isabel Urrutia.

Gómez ha manifestado “asombro y preocupación” ante la actuación de las dos administraciones y se ha declarado “sorprendido” por que el alcalde “se jacte” de haber paralizado la tramitación del convenio que debió firmar con el Ejecutivo cántabro en 2023 y que constituye el soporte legal “imprescindible” para proceder al pago de los 150.000 euros presupuestados.

Como consecuencia de esa paralización, “no sólo no hemos cobrado por el servicio prestado en los municipios limítrofes, sino que vemos muy difícil, por no decir imposible, que el Ayuntamiento de Camargo llegue a ingresar esos 150.000 euros”, por lo que ha calificado como “lamentable” la gestión realizada.

El portavoz regionalista ha recalcado que el servicio de bomberos Camargo ha actuado en municipios limítrofes durante 2023 y lo que llevamos de 2024 “sin tener amparo legal para hacerlo”, dado que la vigencia del convenio concluyó en noviembre pasado “y a día de hoy no ha sido renovado”, lo cual supone que no existe “cobertura jurídica para esos gastos”.

Considera por ello “una responsabilidad gravísima” que el alcalde “presuma públicamente” de haber paralizado dicho convenio y de incrementar en 30.000 euros la cuantía prevista en el de 2024, aprobado hace unos días por el Pleno municipal. “Se conforma con 30.000 euros más en un convenio que todavía es una quimera, porque no ha sido publicado, y se resigna a perder los 150.000 euros del año pasado”, ha enfatizado.

Por su parte, Rosa Díaz ha presentado preguntas en el Parlamento para que la consejera de Presidencia dé a conocer las actuaciones fuera del municipio realizadas por los bomberos camargueses en 2023 y 2024, al tener constancia de que sólo entre los meses de enero y abril participaron en 33 salidas “sin convenio en vigor” y, por lo tanto, sin “el marco legal necesario

para que los 180.000 euros anunciados para financiar el servicio este año lleguen a las arcas municipales”.

A su juicio, esta situación es “todo un ejemplo de mala gestión” por parte de Movellán y Urrutia, a los que ha acusado de mantener paralizado “durante meses” el título jurídico que ampara los pagos al Ayuntamiento. “Es una falta de descoordinación absoluta que van a pagar los camargueses”, ha lamentado, al tiempo que se ha preguntado “para qué sirve” tener gobiernos del mismo signo político en Cantabria y en Camargo “si son incapaces de solventar un problema que han generado los dos responsables del Partido Popular”.

En este sentido, ha recordado los reproches que realizó la consejera de Presidencia al anterior Ejecutivo cántabro por mantener contratos innominados “avalados por los servicios técnicos del Gobierno”, cuando ella misma “es capaz de mantener un convenio tan importante sin cobertura jurídica, ocasionando un perjuicio económico de 150.000 euros al Ayuntamiento de Camargo”.

Por todo ello, ha exigido tanto a la consejera Urrutia como al alcalde Movellán que garanticen el cobro de los 180.000 euros consignados para 2024 y que “articulen los procedimientos que resulten necesarios para realizar la transferencia económica de los 150.000 de 2023”.